



SECRETARÍA  
**DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



Inteligencia Sustentable

**18 – DICIEMBRE - 2017**

**INFORME FINAL**  
**de la Evaluación Específica del Desempeño**  
**con Enfoque Social**

**PROGRAMA FONDO NACIONAL**  
**EMPRENDEDOR**

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación Específica de Desempeño tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario “Fondo Nacional Emprendedor 2016” (FNE), así como conocer el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas. Generando información pertinente que contribuya a la toma de decisiones orientadas a mejorar el desempeño por parte de los responsables de la operación del Fondo.

El FNE inició operaciones en el ejercicio fiscal 2015. Tiene como Área Responsable de su Operación la Dirección de Industria, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. La problemática que busca solventar su intervención se señala en su Árbol de Problemas y se define como “las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado presentan baja competitividad”. Asimismo, el Árbol de Objetivos señala el objetivo central “las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado presentan alta competitividad”.

El FNE identifica su alineación a los documentos rectores de planeación a nivel federal y estatal; como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, lo que permite establecer de manera clara su contribución a objetivos superiores. Sin embargo, no se señala la contribución al Programa Sectorial de Economía 2010-2016.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FNE está integrada por 7 indicadores; uno a nivel Fin, uno a nivel Propósito, dos a nivel Componente y tres a nivel Actividad. Del análisis realizado a la Matriz, se estableció que todos los resúmenes narrativos cumplen con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico (MML) para su nivel correspondiente. Asimismo, en el análisis de la lógica vertical se identificó que el Componente C02 no cuenta con las actividades asociadas suficientes para su generación, por lo que es necesario integrar al menos una actividad a la MIR.

Dentro del análisis de la lógica horizontal, los indicadores no cuentan con medios de verificación adecuados que permitan replicar el cálculo de los logros alcanzados por el FNE. Aunque, es importante señalar que todos los indicadores que integran la MIR miden adecuadamente el objetivo para el cual fueron establecidos.

A partir del análisis de las metas de los indicadores, se identificó que estas no están determinadas correctamente. Ya que en algunas ocasiones dichas metas se establecen de manera laxa, mientras que en otras son poco factibles de lograr. Por ello, es indispensable crear un proceso para la determinación de metas en el que se considere la línea base, sentido del indicador, resultados históricos; así como los recursos disponibles para la ejecución de las acciones del FNE.

El FNE define su población potencial como “las y los emprendedores y Mipymes que pertenecen a los sectores estratégicos del Estado de Chihuahua” y la cuantifica en 784. Asimismo, la población objetivo se define como “las y los emprendedores y Mipymes que pertenecen a los sectores estratégicos del Estado de Chihuahua atendida” que se cuantifica en 4. La definición anterior no se encuentra establecida con forme a lo señalado en la MML, por lo que se recomienda su modificación.

No fue posible realizar el análisis de la evolución de la cobertura del FNE durante su operación. Lo anterior, derivado de la falta de información disponible para la presente evaluación sobre la población atendida, ya que por el desfase de la radicación de recursos a la Entidad Federativa, los recursos se ejercen hasta el 2017.

El FNE recibe recursos para su operación mediante lo establecido en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el ejercicio 2016 se asignaron hasta \$57,576,670.68 pesos. Sin embargo, la suscripción del Convenio se realizó hasta el mes de noviembre de 2016, lo que provocó que la radicación de los recursos se realizara hasta diciembre de 2016<sup>1</sup>. Esta situación afectó negativamente la evaluación del desempeño del FNE, para el ejercicio fiscal 2016 y, por ende, el avance de los indicadores en sus metas.

De igual manera, el ejercicio propuesto sobre el costo-efectividad del Programa presupuestario no pudo llevarse a cabo por la falta de información sobre la población atendida en el ejercicio fiscal 2016.

---

<sup>1</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. INFORMACION PROGRAMA 5446616 PAE 2017.pdf. Documento en formato pdf.

## CONTENIDO

Introducción al informe final de evaluación .....	1
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos .....	2
ESQUEMA METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN .....	4
TEMA I. DATOS GENERALES.....	4
a. Síntesis del Programa presupuestario.....	4
b. Coincidencias y complementariedades .....	7
TEMA II. RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	9
Descripción del Programa presupuestario .....	9
Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo .....	13
Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión) .....	15
Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).....	16
TEMA III: COBERTURA .....	34
Identificación de la Población Potencial .....	34
Identificación de la Población Objetivo.....	35
Identificación de la Población Atendida.....	36
Evolución de la cobertura .....	37
Análisis de la cobertura.....	38
TEMA IV: SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	39
Evaluaciones realizadas anteriormente .....	39
V. PRESUPUESTO .....	40
VI. ENFOQUE SOCIAL .....	42
HALLAZGOS .....	44
ANÁLISIS FODA .....	47



<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....</b>	<b>53</b>
<b>AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO ACTUAL.....</b>	<b>53</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>56</b>
<b>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>58</b>
<b>Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales.....</b>	<b>58</b>
<b>Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....</b>	<b>59</b>
<b>Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora.....</b>	<b>66</b>
<b>Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones .....</b>	<b>68</b>

## Introducción al informe final de evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social al Programa presupuestario “Fondo Nacional Emprendedor 2016” (FNE) con clave 5446616/E20202 operado por la Dirección de Industria perteneciente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, se llevó a cabo en el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), publicado el día miércoles 19 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Asimismo, la presente evaluación se apega a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social<sup>2</sup>, emitidos por la Secretaría de Hacienda Estatal.

A través del presente documento, se pretende contribuir principalmente al análisis del avance de los objetivos para los que fue creado el FNE. Lo anterior, mediante un análisis de gabinete realizado a las fuentes de información otorgadas por el ente evaluado con la finalidad de emitir recomendaciones que permitan implementar en el corto plazo mejoras al desempeño del Programa y, de esta manera, conseguir el logro de las metas y objetivos planteados.

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social, los temas y apartados que se contemplan en la presente evaluación son los siguientes:

- I. **Datos generales:** se pretende identificar cuáles son las particularidades del programa sujeto a evaluación
- II. **Resultados y productos:** se pretende conocer el avance en de los objetivos planteados en el propósito del programa y en los niveles más destacados de la MIR; así como la calidad de la información con respecto a éstos.
- III. **Cobertura:** se pretende conocer la definición y la cuantificación de la Población potencial, objetivo y atendida del programa, así como la evolución y el avance en los objetivos establecidos con respecto a los beneficiarios del programa y la entrega de sus bienes y servicios.
- IV. **Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora:** se pretende conocer cuál es el avance en la mejora de los aspectos detectados como una debilidad en ejercicios de evaluación anteriores.

---

<sup>2</sup> “TdR7 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.

- V. **Presupuesto:** se pretende conocer cuáles son los recursos financieros con los que cuenta el programa, así como la ejecución de éstos con respecto a lo que se encontró como metas alcanzadas y/o cobertura conseguida del programa.
- VI. **Enfoque Social:** se pretende conocer si la entrega de los bienes y servicios se encuentra apegada a lo que se establece en las Reglas de Operación del programa y si se cuenta con un instrumento de recopilación de información de las personas atendidas, de manera que se contribuya a la transparencia y rendición de cuentas.

### Objetivo general

*“Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.”<sup>3</sup>*

### Objetivos específicos

- *“Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”;*
- *Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;*
- *Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”;*
- *Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”;*
- *Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016”; e*

---

<sup>3</sup> “TdR7 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.

- *Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa “Fondo Nacional Emprendedor 2016.”<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> “TdR7 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.

## ESQUEMA METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN

### TEMA I. DATOS GENERALES

#### a. Síntesis del Programa presupuestario

El Programa presupuestario “Fondo Nacional Emprendedor 2016” con número de clave presupuestaria 5446616/E20202 opera a través de la Dirección de Industria perteneciente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Dicho Programa presupuestario inició sus operaciones en el año 2015. Su objetivo es: “Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado presentan alta competitividad”<sup>5</sup>; por lo que su población objetivo son las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos para el Estado de Chihuahua atendida. Para el ejercicio de 2016, el “Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”<sup>6</sup> celebrado entre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Gobierno del Estado de Chihuahua establece que se asignaron \$57,576,670.68 pesos para la operación del FNE. Asimismo, se identificó que los recursos provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

#### Fuentes de financiamiento 2016

Fuente	Origen	Autorizado
Recursos estatales	Estatal	\$14,195,705.81
Recursos INADEM	Federal	\$43,380,964.87
<b>Total</b>		<b>\$57,576,670.68</b>

En cuanto a la contribución del Programa a los objetivos y estrategias nacionales, estatales y sectoriales, se identificó que se encuentran alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) como al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y Programa Sectorial de Economía 2010-2016 (PSE).

<sup>5</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Árbol de objetivos. FORMATO SH-PRG4

<sup>6</sup> Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa celebrado entre el Instituto Nacional del Emprendedor y el Gobierno del Estado de Chihuahua. 10 de noviembre de 2016.

A continuación, se presentan los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción a las cuales contribuye el Programa<sup>7</sup>:

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</b>	
<b>Eje</b>	4. México Próspero
<b>Tema</b>	Fomento económico, política sectorial y regional
<b>Subtema</b>	Fomento económico, política sectorial y regional
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
<b>Estrategia</b>	4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas
<b>Línea de Acción</b>	8. Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.

<b>Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016</b>	
<b>Eje</b>	2. Desarrollo regional y competitividad
<b>Tema</b>	Industria
<b>Subtema</b>	Industria Nacional
<b>Objetivo</b>	2. Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: agroindustria y biotecnología del sector alimentario, automotriz-autopartes, mecatrónica, nanotecnología, electrónica, aeronáutica, forestal y del mueble, y metal-mecánica.

<sup>7</sup> Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas. Sistema Hacendario PbR SED 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.

### Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

<b>Estrategia</b>	1. Generar infraestructura que permita el crecimiento, ordenado y competitivo, de empresas nacionales estratégicas, acordes a los planes municipales de cada localidad con el fin de coadyuvar con la expansión de empresas de estos sectores
<b>Línea de Acción</b>	1. Dotar de infraestructura industrial básica para la expansión y crecimiento de operaciones industriales en localidades fuera de los polos de desarrollo.

En los formatos del Sistema Hacendario PbR/SED denominados “Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2016” y “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas” no se señala la contribución del FNE a los objetivos del PSE. Sin embargo, a partir del análisis realizado en el presente trabajo de evaluación, a los documentos rectores de planeación fue posible identificar que el FNE se encuentra alineado de la siguiente manera:

### Programa Sectorial de Economía 2010-2016

<b>Objetivo</b>	2. Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: Agroindustria y Biotecnología del Sector Alimentario, Automotriz Autopartes, Mecatrónica, Nanotecnología, Electrónica, Aeronáutica, Forestal Y Del Mueble, y Metal-Mecánica.
<b>Estrategia</b>	2.1 Generar infraestructura que permita el crecimiento, ordenado y competitivo, de empresas nacionales estratégicas, acordes a los planes municipales de cada localidad; con el fin de coadyuvar con la expansión de empresas de estos sectores.
<b>Línea de Acción</b>	1. Dotar de infraestructura industrial básica, para la expansión y crecimiento de operaciones industriales, en localidades fuera de los polos de desarrollo.

A partir del análisis de los objetivos del FNE y de los objetivos y estrategias de los documentos rectores de planeación estatal y nacional, fue posible identificar que el Programa se encuentra plenamente vinculado al PND, PED y PSE en sus distintos niveles hasta llegar a línea de acción (eje, tema, subtema, objetivo, estrategia y línea de acción). Ello, debido a que el Programa tiene entre sus objetivos “Programa para el otorgamiento de apoyos económicos a las y los emprendedores y MIPYMES de sectores estratégicos para el Estado de Chihuahua, a fin de fomentar el desarrollo económico y el fortalecimiento ordenado, planificado, sistemático del emprendimiento, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva”<sup>8</sup>, por lo que se vincula directamente al Objetivo 2 del PSE, el cual establece que se buscará fortalecer los sectores industriales estratégicos (agroindustria y biotecnología del sector alimentario, automotriz-autopartes, mecatrónica, nanotecnología, electrónica, aeronáutica, forestal y del mueble, y metal-mecánica) del Estado de Chihuahua a través de diversas estrategias, entre las que se encuentra el acceso a esquemas de financiamiento, apoyos económico e incremento de infraestructura.

Asimismo, el Objetivo 2 del PSE está alineado al Objetivo 2 del PED<sup>9</sup> y específicamente, el Programa contribuye mediante la Estrategia 1. “Generar infraestructura que permita el crecimiento, ordenado y competitivo, de empresas nacionales estratégicas, acordes a los planes municipales de cada localidad con el fin de coadyuvar con la expansión de empresas de estos sectores” en la que se definió como la línea de acción prioritaria “Dotar de infraestructura industrial básica para la expansión y crecimiento de operaciones industriales en localidades fuera de los polos de desarrollo”.

Por su parte, el Objetivo 2 del PED contribuye a la Meta Nacional 4 “México Próspero” del PND mediante el Objetivo “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, Estrategia “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas” y Línea de acción “Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas”.

## **b. Coincidencias y complementariedades**

Derivado del análisis realizado a la estructura programática únicamente se identificó una complementariedad del FNE con un programa presupuestario federal:

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Sistema Hacendario PbR SED. “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas”. 2016

<sup>9</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

- S020 Fondo Nacional Emprendedor a cargo del Instituto Nacional del Emprendedor dependiente de la Secretaría de Economía. El Pp S020 busca mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en sectores estratégicos. Y es a partir del Pp S020 que el Programa evaluado recibe recursos para la realización de sus acciones.

Ver Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales.

## TEMA II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

### Descripción del Programa presupuestario

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FNE correspondiente al ejercicio 2016 se encuentra integrada por un Fin, Propósito, dos Componentes y tres Actividades:

**Matriz de Indicadores para Resultados del FNE 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Nombre Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir al incremento de la derrama económica del Estado de Chihuahua mediante la mejora de la competitividad de las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos.	Variación porcentual del empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	La economía del País se mantiene estable
<b>Propósito</b>	Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado de Chihuahua mejoran su competitividad	Variación porcentual del empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	La economía del estado se mantiene estable
<b>Componente C01</b>	Apoyos económicos a proyectos estratégicos otorgados	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos estratégicos.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	Las y los empresarios aplican el apoyo de acuerdo con lo establecido en el proyecto
<b>Componente C02</b>	Apoyos económicos a proyectos especiales brindados	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos especiales	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	Las y los empresarios aplican el apoyo de acuerdo con lo establecido en el proyecto
<b>Actividad C0101</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Estratégicos	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos estratégicos.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	Las y los empresarios solicitan apoyos económicos

Referencia	Resumen Narrativo	Nombre Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Actividad C0102</b>	Seguimiento a proyectos estratégicos apoyados.	Variación porcentual de reportes de empresas beneficiadas por proyectos estratégicos.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación de programa
<b>Actividad C0201</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Especiales	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos especiales.	<a href="http://www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.co-m.mx/pbr.aspx</a>	Las y los empresarios solicitan apoyos económicos

A partir del análisis realizado a la lógica vertical de la MIR se identificó que el objetivo de nivel de Fin se encuentra correctamente establecido al representar un objetivo de orden superior al cual contribuye el FNE. Esto debido a que el objetivo de Fin se vincula directamente al Objetivo sectorial 2 “Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: Agroindustria y Biotecnología del Sector Alimentario, Automotriz- Autopartes, Mecatrónica, Nanotecnología, Electrónica, Aeronáutica, Forestal Y Del Mueble, y Metal-Mecánica”. Al respecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>10</sup> menciona que corresponde al nivel de Fin establecer el objetivo de desarrollo u objetivo de la dependencia o entidad al que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o el largo plazo.

En cuanto al objetivo de Propósito “Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado de Chihuahua mejoran su competitividad”, este se encuentra planteado adecuadamente conforme a lo establecido por la MML, ya que señala la población, la descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema a la cual se debe llegar y la magnitud de la nueva situación, es decir, la meta o el resultado.<sup>11</sup> Asimismo, el objetivo de Propósito guarda una relación de causalidad con el objetivo de Fin, es decir, el incremento en la competitividad de los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos contribuye al desarrollo económico del Estado.

<sup>10</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. «Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados». México, DF: CONEVAL, (2013).

<sup>11</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

Todos los Componentes representan los bienes o servicios<sup>12</sup>, que se requiere se proporcionen a los beneficiarios a través del Programa presupuestario y que son necesarios para el logro del Propósito. Asimismo, éstos se encuentran redactados conforme a lo establecido en la MML.

“La matriz de marco lógico, se construye de forma tal que se puedan examinar los vínculos causales de abajo hacia arriba entre los niveles de objetivos, a esto se le denomina Lógica Vertical” y “El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos”<sup>13</sup> es decir, la causalidad entre todos los niveles de objetivos de la MIR, incluyendo los supuestos de cada uno, constituyen la lógica vertical del Programa. Para el nivel de Actividades de la MIR analizada, se detecta que:

- El Componente C01 cuenta con dos Actividades C0101 “Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Estratégicos” y C0102 “Seguimiento a proyectos estratégicos apoyados”, las cuales representan las acciones necesarias para generar dicho Componente.
- El Componente C02, únicamente, cuenta con una actividad asociada (Actividad C0201 “Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Especiales”), la cual es necesaria pero no suficiente para la generación del servicio otorgado por el FNE. Por ello, se considera necesario integrar a la MIR una actividad relativa al seguimiento de a proyectos especiales.

Conforme a lo establecido por la MML, las actividades “son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes”<sup>14</sup>, por lo que se recomienda integrar en la MIR las actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de cada uno de los bienes o servicios (componentes) que proporciona el FNE.

De lo anterior, es posible decir que existen áreas de mejora en las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical, debido a que existe un componente sin las actividades suficientes para su logro.

---

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. «Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados». México, DF: CONEVAL, (2013).

<sup>13</sup> Ortegón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL-SERIE manuales (2015).

<sup>14</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” Página 26

El conjunto Objetivo–Indicadores–Medios de Verificación define lo que se conoce como lógica horizontal en la matriz de marco lógico.<sup>15</sup> Se identificó que los medios de verificación establecidos en la MIR del Programa presupuestario evaluado no permiten corroborar la información con la que fue calculado el indicador. Ya que todos los medios de verificación señalados en la MIR corresponden a la misma página de internet y no permiten corroborar las cifras presentadas. Al respecto, el CONEVAL señala que *“los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado. Dichos medios pueden ser documentos oficiales, documentos o reportes internos que genera el programa, bases de datos procesadas, entre otros”*<sup>16</sup>. Además, a través del mismo documento, se establece que las características de un medio de verificación sólido son las siguientes:

- a) Nombre completo del documento que sustenta la información.
- b) Nombre del área que genera o publica la información. Los indicadores de resultados se miden con una menor frecuencia.
- c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- d) Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Ninguno de los medios de verificación establecidos en la MIR cumple con las características mencionadas anteriormente, por lo que se puede concluir que la MIR del Programa no cumple con lo establecido en la lógica horizontal. En cuanto a sus indicadores y su pertinencia, se harán las observaciones a detalle en el apartado “Indicadores para Resultados”.

---

<sup>15</sup> Ortegón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. «Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.» CEPAL-SERIE manuales (2015).

<sup>16</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, Distrito Federal: CONEVAL, 2013 [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

## Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo

El FNE se encuentra alineado a la Meta IV. México Próspero del PND, a través del Objetivo “. Desarrollar los sectores estratégicos del país” y su Estrategia “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

A partir de lo anterior, se puede determinar que el Programa presupuestario evaluado contribuye al indicador VII.4.2 “Crédito Interno al Sector Privado” donde se consideran los créditos a emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos de la Entidad.<sup>17</sup>.

**Indicador:** Crédito Interno al Sector Privado (% del PIB).

**Descripción general:** El Crédito Interno al Sector Privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital, créditos comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros, que crean un derecho de reembolso, En el caso de algunos países estos derechos incluyen el crédito a empresas públicas.<sup>18</sup>

Por otra parte, el FNE contribuye a la siguiente línea de acción y metas del Eje E2 Desarrollo Regional y Competitividad del PED 2010-2016<sup>19</sup>:

- **Objetivo.** E20202002 Fortalecer los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: agroindustria y biotecnología del sector alimentario, automotriz-autopartes, mecatrónica, nanotecnología, electrónica, aeronáutica, forestal y del mueble, y metal-mecánica.
  - **Estrategia.** Generar infraestructura que permita el crecimiento, ordenado y competitivo, de empresas nacionales estratégicas, acordes a los planes municipales de cada localidad con el fin de coadyuvar con la expansión de empresas de estos sectores.

<sup>17</sup> Secretaría de Economía. Gobierno de la República. Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio 2016. Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre de 2015.

<sup>18</sup> Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. VII. Indicadores.

<sup>19</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 por línea de acción.

Línea de Acción	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Valor Meta	Valor Lo-grado	% Avance
<b>Dotar de infraestructura industrial básica para la expansión y crecimiento de operaciones industriales en localidades fuera de los polos de desarrollo.</b>	Se ha dotado, a la fecha, de infraestructura industrial para consolidar la instalación y expansión de tres empresas en los Municipios de Ojinaga, Cuauhtémoc y Matachí. Se ha realizado la gestión de recursos federales por una cantidad de 190. 4 millones de pesos en el marco del programa Fondo del Emprendedor para el crecimiento de las empresas establecidas en el estado. Fuente: 1er, 3er, 4to, 5to Informe Político de Gobierno, pág. 70, 1er, 2do, 3er, 4to Resumen Ejecutivo de Gobierno, pág. 64, 65; Reportes INADEM (Secretaría de Economía Federal)	Empresas	3	3	100
		Pesos	190,000,000	190,361,782	100.19

De la tabla anterior, es posible concluir que el FNE aporta al logro de una de las metas estatales, ya que tiene como objetivo incrementar la competitividad de los emprendedores y Mipymes de los sectores estratégicos a fin de contribuir al desarrollo económico del Estado. Como ya se mencionó anteriormente, esto se logra mediante el acceso a crédito para emprendedores y Mipymes. Por lo que cada uno de los Componentes que integran la MIR del Programa presupuestario evaluado, contribuyen al logro del Propósito; a su vez éste contribuye al logro de un objetivo superior (Fin) y, finalmente, se relacionan con un objetivo del PED.

## Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

De acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social, que se deben seleccionar un máximo de 6 indicadores de la MIR para realizar un análisis respecto a la pertinencia de los mismos, su factibilidad, el avance reportado para el ejercicio fiscal 2016; así como del avance en años anteriores.

Con base en la información proporcionada por los responsables de la operación del FNE, es importante señalar que los avances presentados por los indicadores para el ejercicio 2015 corresponden al tercer y cuarto trimestre del ejercicio, periodo de operación del Fondo. Adicionalmente, se reportó que la suscripción del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se realizó en el mes de noviembre de 2016 y, por ende, la radicación de los recursos se realizó hasta diciembre del mismo año. Esto provocó que no se presentaran avances en los indicadores durante el ejercicio 2016.

El FNE cuenta con un total de 7 indicadores para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del año 2016, de los cuales se seleccionaron los seis siguientes:

- Fin. Variación porcentual del empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos.
- Propósito. Variación porcentual del empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos
- Componente C01. Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos estratégicos.
- Componente C02. Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos especiales
- Actividad C0101. Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos estratégicos
- Actividad C0201. Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos especiales

## **Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)**

Debido a que el FNE inició operaciones en 2015, únicamente se presenta información de los ejercicios 2015 y 2016. Por lo que el análisis realizado a los indicadores considera dicho periodo.

## 1. Indicador de nivel Fin

Nivel	Fin
<b>Resumen narrativo</b>	Contribuir al incremento de la derrama económica del Estado de Chihuahua mediante la mejora de la competitividad de las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual del empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos
<b>Fórmula</b>	$((ECT/ECT1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	ECT = Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año actual  ECT1 = Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	2,017.19
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica

<b>Nivel</b>	Fin
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	0%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



El indicador se encuentra disponible en la MIR de los ejercicios fiscales 2015 y 2016, donde se especifica que es un indicador de tipo estratégico. En su ficha técnica 2016 se establece que el indicador tiene una trayectoria ascendente; sin embargo, en la ficha técnica 2015, el sentido del indicador aparece como descendente. El sentido del indicador “hace referencia a la dirección que debe

tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo<sup>20</sup>. Por lo anterior, el sentido del indicador no debe cambiar de un año a otro.

En la ficha técnica del indicador de Fin para el ejercicio de 2016 se señala que su línea base corresponde al ejercicio 2015; sin embargo, en la ficha técnica del ejercicio de 2015 se indica que el año base es 2014. Es necesario identificar cual es el año base del indicador y corregir la información pertinente. Toda vez que la línea base es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo, darle seguimiento y, de esta manera, poder determinar el avance del objetivo para el cual fue establecido.

En el Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2015, el resultado alcanzado por el indicador de Fin es incorrecto, ya que se presenta en 0%. No obstante, el numerador (Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año actual) presenta un valor de 47. Mientras que el denominador (Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año anterior) tiene un valor de 221. Por lo que la variación porcentual corresponde a -78.73%.

Debido a que en el ejercicio 2016, la radicación de los recursos se realizó en diciembre, el FNE no contó con los recursos necesarios para su operación. Por lo que su indicador a nivel Fin no presenta avances durante dicho ejercicio.

Derivado de lo anterior, no es posible realizar una valoración del desempeño del indicador de Fin.

---

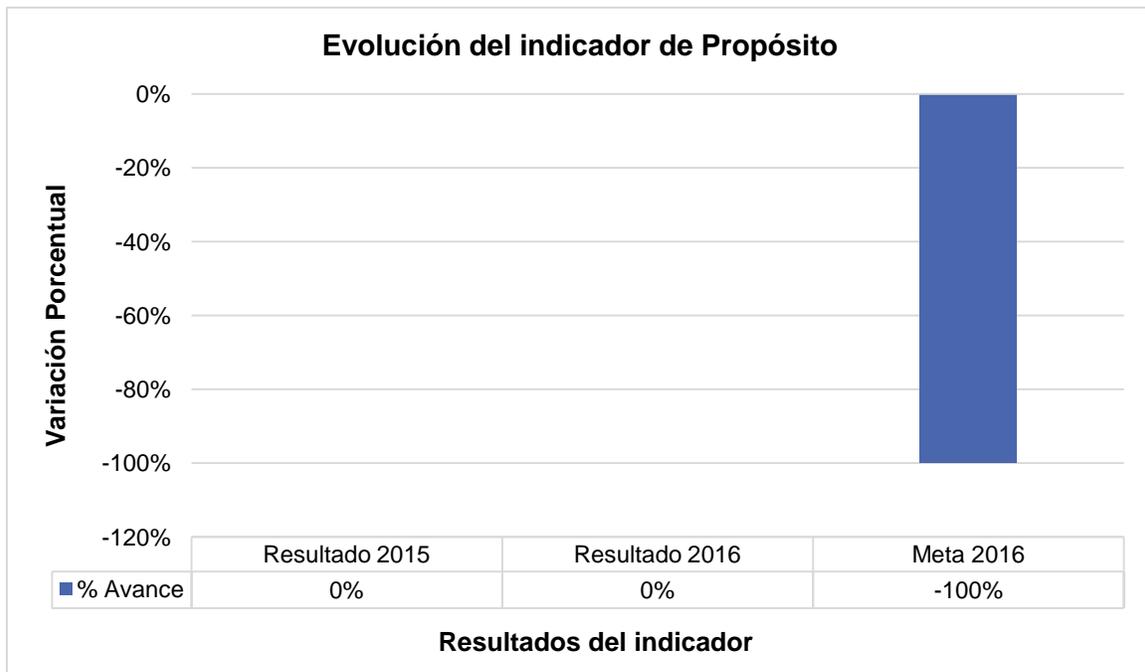
<sup>20</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

## 2. Indicador de nivel Propósito

Nivel	Propósito
<b>Resumen narrativo</b>	Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado de Chihuahua mejoran su competitividad.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual del empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((EGT/EGT1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EGT = Empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año actual  EGT1 = Empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-100%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%

<b>Nivel</b>	Propósito
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	0%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



El indicador se encuentra disponible en la MIR de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. En la ficha técnica 2016 se especifica que es un indicador de tipo estratégico con una trayectoria descendente. Sin embargo, en la ficha técnica de 2015 se establece que el sentido del indicador es ascendente. Debido a que el sentido del indicador, en conjunto con la línea base, ayuda a determinar si el desempeño del indicador ha sido positivo o negativo, éste elemento no debe variar año con año. De igual manera, en ambas fichas técnicas se señalan años base distintos. Es necesario identificar

cual es el año base del indicador y corregir la información pertinente. Ya que la línea base señala el valor inicial del indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta<sup>21</sup>.

Aunque, la ficha técnica cumple con establecer una meta para el ejercicio 2016, esta no se puede considerar orientada a mejorar el desempeño del FNE. Esto se debe a que el comportamiento esperado del indicador es ascendente, lo que representa un incremento en el empleo en las empresas apoyadas. Sin embargo, establecer una meta de -100% refleja una disminución total del empleo generado en las empresas apoyadas.

Como se mencionó anteriormente, no se presenta avances en el indicador para el ejercicio 2016. Por lo que no es posible emitir una opinión sobre el desempeño del indicador.

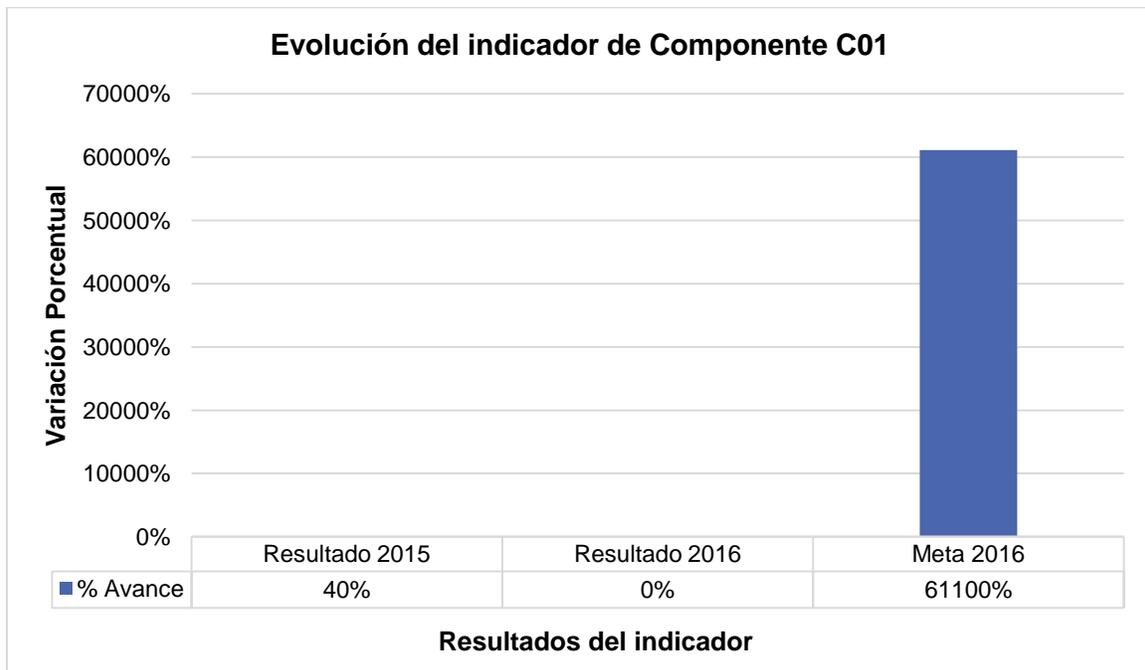
### 3. Indicador de nivel Componente C01

<b>Nivel</b>	Componente C01
<b>Resumen narrativo</b>	Apoyos económicos a proyectos estratégicos otorgados.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((EBPPET/EBPPET1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EBPPETT = Empresas beneficiadas por proyectos estratégicos en el año actual  EBPPET1 = Empresas beneficiadas por proyectos estratégicos en el año anterior.

<sup>21</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

<b>Nivel</b>	Componente C01
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	61,100
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	40%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



El indicador se encuentra disponible en la MIR de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. En su ficha técnica 2016 se señala que tiene una trayectoria ascendente y se clasifica como un indicador de tipo estratégico.

Al igual que en los indicadores anteriores, el año base del indicador no es consistente entre las fichas técnicas de 2016 y 2015, ya que en la primera se señala como año base el ejercicio de 2015, mientras que en la segunda se indica que es el ejercicio de 2014. Por lo anterior, se recomienda revisar la información y realizar las modificaciones pertinentes con la finalidad de que la ficha técnica del indicador presente información correcta. Esto, debido a que la línea base es el valor inicial del indicador, es decir, el punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

Considerando el resultado alcanzado durante el ejercicio 2015, la meta establecida para 2016 se considera poco factible de lograr. Toda vez que, se pretendía incrementar el número de empresas beneficiadas con proyectos estratégicos de 7 a 4,284.

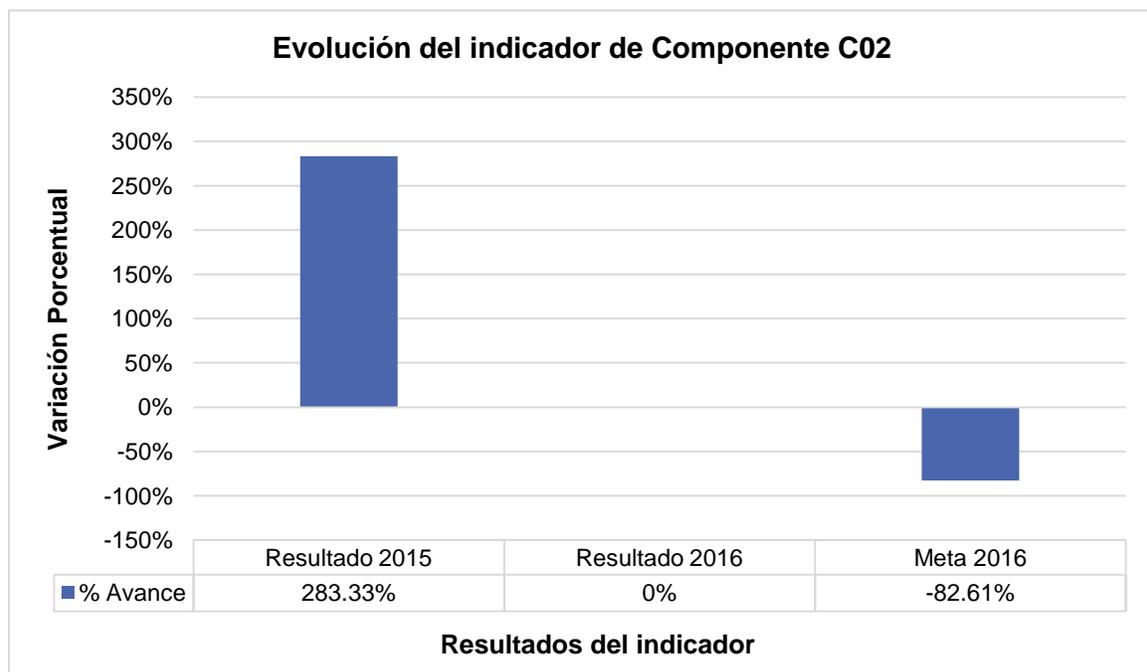
Aunado a lo anterior, la radicación de los recursos para el FNE se realizó al final del ejercicio 2016. Por lo que no se presenta avance en el indicador de Componente C01.

#### 4. Indicador de nivel Componente C02

<b>Nivel</b>	Componente C02
<b>Resumen narrativo</b>	Apoyos económicos a proyectos especiales brindados
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos especiales
<b>Fórmula</b>	$((EBAPET/EBAPET1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EBAPET = Empresas beneficiadas a proyectos especiales en el año actual EBAPET1 = Empresas beneficiadas por proyectos especiales en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual o
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-82.61%

<b>Nivel</b>	Componente C02
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	283.33%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



En la ficha técnica 2016 se señala que corresponde a un indicador de tipo estratégico y que tiene una trayectoria descendente. Sin embargo, en la ficha técnica del ejercicio 2015 se indica que la trayectoria es ascendente. El sentido del indicador "hace referencia a la dirección que debe tener el

comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo”<sup>23</sup>. Por lo anterior, el sentido del indicador no debe cambiar de un año a otro.

Asimismo, en la ficha técnica del ejercicio 2016 se establece como año base del indicador el 2015, mientras que en la ficha técnica del ejercicio 2015 aparece como año base el 2014. Como se mencionó anteriormente, conocer la línea base del indicador permite identificar el avance en las metas, por lo que se recomienda revisar la información y realizar las correcciones pertinentes.

La meta establecida para el ejercicio 2016 no se encuentra orientada a mejorar el desempeño del FNE. Esto se debe a que una meta de -82.61% representa disminuir de 23 a 4 el número de empresas apoyadas con proyectos especiales.

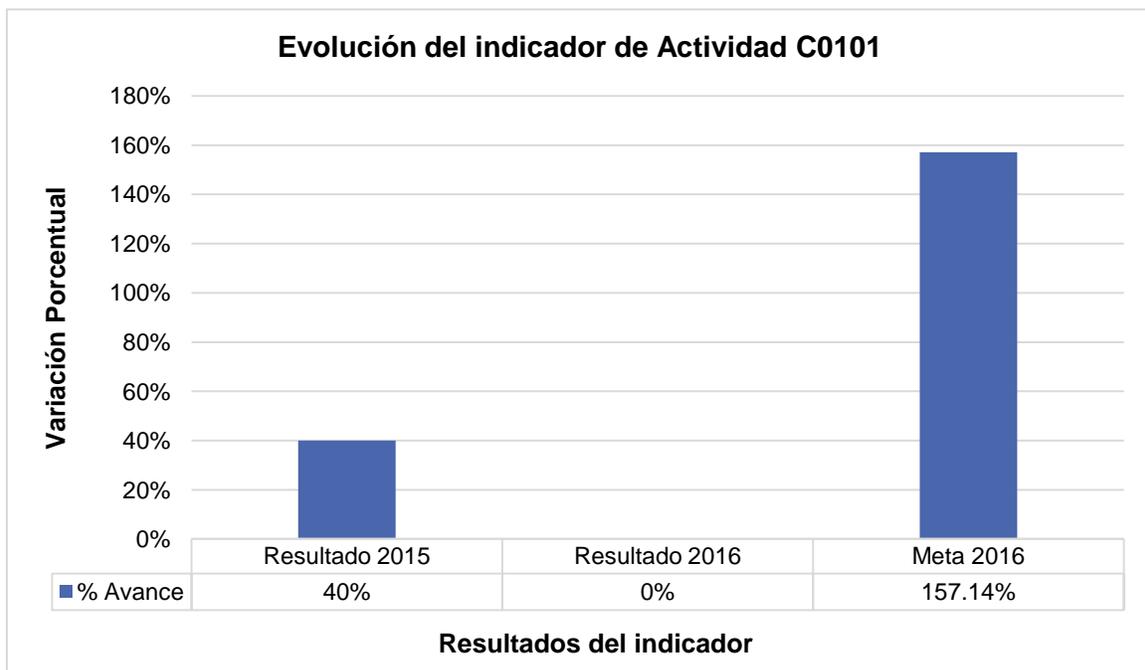
## 5. Indicador de nivel Actividad C0101

<b>Nivel</b>	Actividad C0101
<b>Resumen narrativo</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Estratégicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((NST/NST1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	NST = Número de solicitudes del año actual NST1 = Número de solicitudes del año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indi-</b>	Anual

<sup>23</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

<b>Indicador</b>	
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	157.14%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	40%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



En la ficha técnica se estipula que se trata de un indicador de gestión, al medir las solicitudes de atención de empresas para proyectos estratégicos y se encuentra disponible en las Matrices de Indicadores para Resultados de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

Al igual que en los indicadores analizados anteriormente, en la ficha técnica del ejercicio 2016 se establece como año base del indicador el 2015, mientras que en la ficha técnica del ejercicio 2015 aparece como año base el 2014. Por lo que se recomienda revisar la información y realizar las correcciones pertinentes.

Adicionalmente, se señala que la frecuencia de medición del indicador es anual; sin embargo, la MML establece que para este nivel de la MIR la frecuencia máxima de medición es semestral<sup>24</sup>. Por lo que es necesario ajustar la periodicidad del indicador.

Con base en el resultado del indicador durante el ejercicio 2015, es posible decir, que la meta establecida en 2016 es retadora y orientada a mejorar el desempeño del FNE. Ya que se pretendía incrementar de 7 a 18 el número de solicitudes atendidas para proyectos estratégicos.

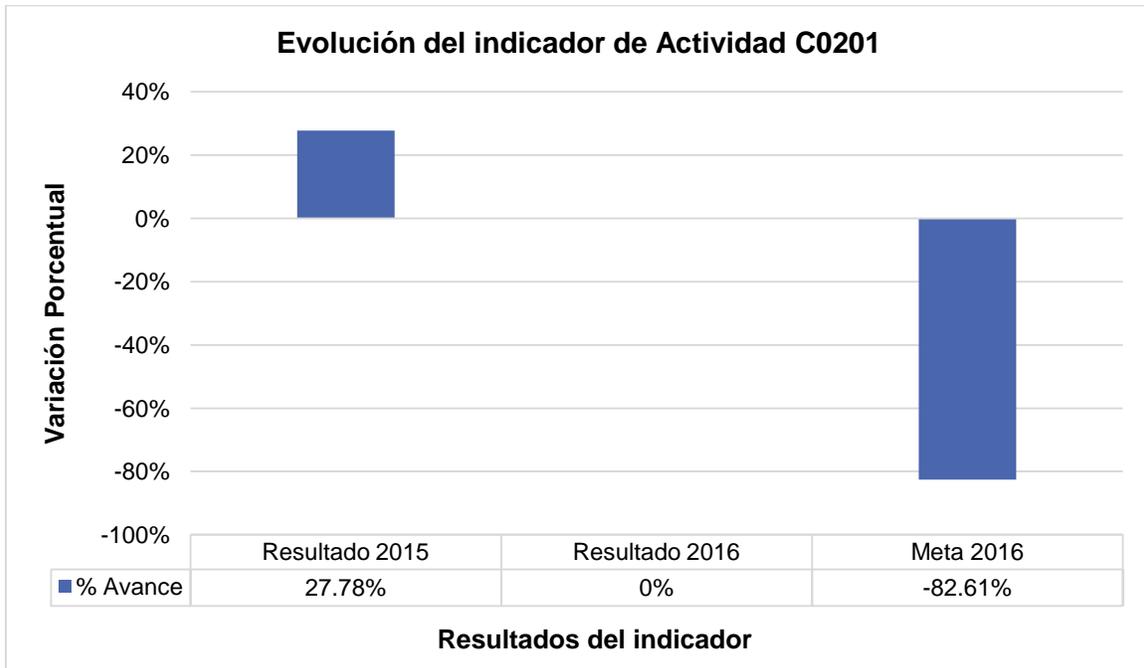
## 6. Indicador de nivel Actividad C0201

<b>Nivel</b>	Actividad C0201
<b>Resumen narrativo</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Especiales.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos especiales.
<b>Fórmula</b>	$((NST/NST1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	NST = Número de solicitudes del año actual

<sup>24</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2013.

<b>Nivel</b>	Actividad C0201
	NST1 = Número de solicitudes del año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-82.61%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	27.78%

Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores (2015, 2016) y Ficha técnica (2016).



En la ficha técnica se establece que el presente indicador es de gestión, ya que busca medir las solicitudes atendidas para apoyos de proyectos especiales. Asimismo se establece en la ficha técnica del ejercicio 2016 que, el indicador tiene una trayectoria descendente; sin embargo, en la ficha técnica del ejercicio 2015 se indica que la trayectoria es ascendente. El sentido del indicador “hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo”<sup>25</sup>. Por lo anterior, el sentido del indicador no debe cambiar de un año a otro.

Igualmente se señala que la frecuencia de medición del indicador es anual; sin embargo, la MML establece que para este nivel de la MIR la frecuencia máxima de medición es semestral<sup>26</sup>. Por lo que es necesario ajustar la periodicidad del indicador. Y en cuanto al año base del indicador, en la ficha técnica del ejercicio 2016 se establece como año base del indicador el 2015, mientras que en

<sup>25</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.

<sup>26</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2013.

la ficha técnica del ejercicio 2015 aparece como año base el 2014. Por lo que se recomienda revisar la información y realizar las correcciones pertinentes.

Por otra parte, la meta establecida en el ejercicio 2016 es laxa, ya que indica una disminución importante en cuanto al número de solicitudes atendidas para apoyos de proyectos especiales. Lo que no contribuye a mejorar el desempeño del FNE.

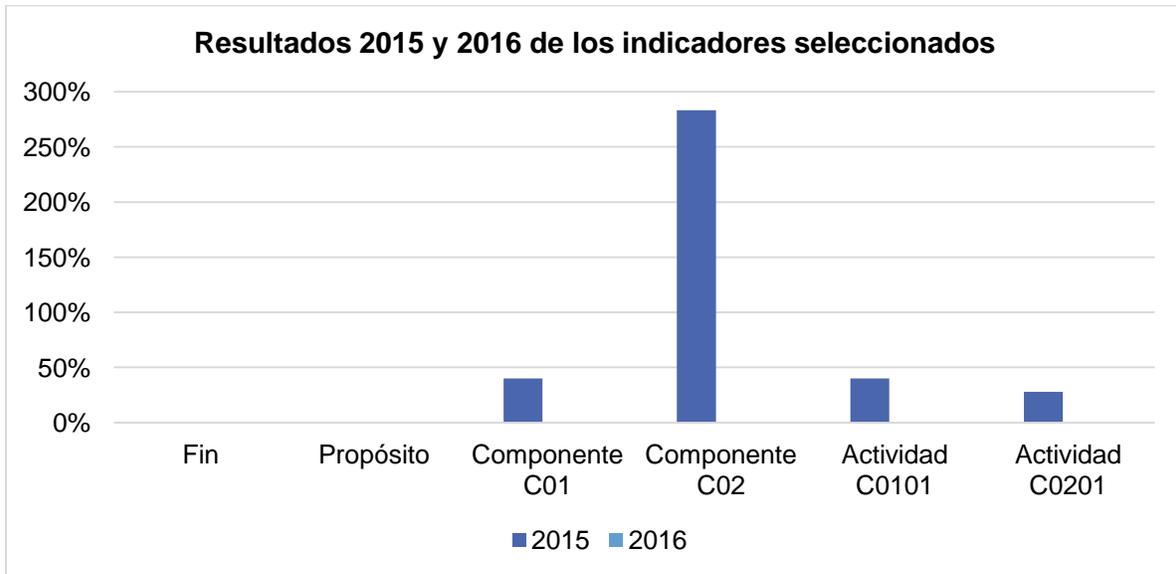
Con el objetivo de valorar el desempeño del Programa y apreciar los valores programados y logrados de los indicadores seleccionados se presenta la siguiente información:

#### Metas y avances logrados de los indicadores seleccionados<sup>27</sup>

Indicador		2015	2016
Fin	Metas	-9.05%	2,017.19%
	Resultados	0%	0%
Propósito	Metas	20%	-100%
	Resultados	0%	0%
Componente C01	Metas	40%	61,100%
	Resultados	40%	0%
Componente C02	Metas	283.33%	-82.61%
	Resultados	283.33%	0%
Actividad C0101	Metas	40%	157.14%
	Resultados	40%	0%
Actividad C0201	Metas	27.78%	-82.61%
	Resultados	27.78%	0%

Como puede observarse no existen avances en ninguno de los indicadores durante el ejercicio 2016, esto debido al retraso en la radicación de los recursos para el FNE. Asimismo, en el ejercicio 2015 el FNE únicamente operó durante el tercer y cuarto trimestre. Por lo que no se cuenta con suficiente información para valorar el desempeño del FNE en el periodo 2015-2016.

<sup>27</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre 2015.



### TEMA III: COBERTURA

El FNE tiene claramente definida su población potencial y objetivo; asimismo, la cuantifica e identifica por género. Adicionalmente, el Programa determina cuál es su población de referencia, población no afectada por el problema y población postergada<sup>28</sup>.

#### Identificación de la Población Potencial

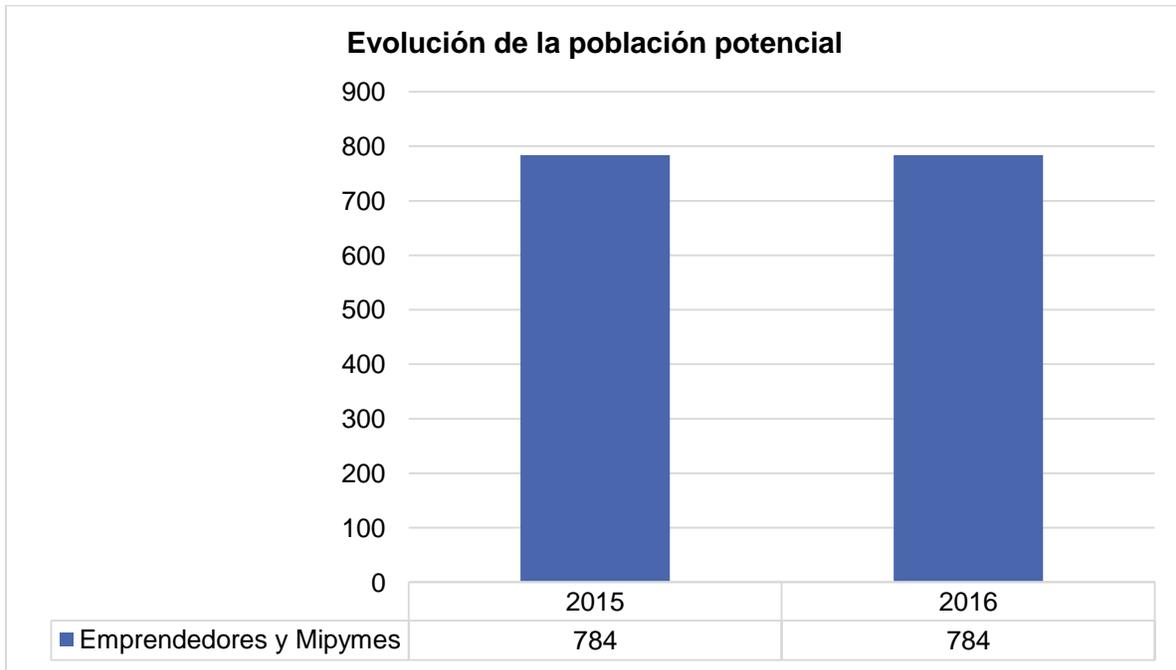
La población potencial hace referencia a la población afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa. Por ello, el Programa define su población potencial como “Las y los emprendedores y Mipymes que pertenecen a sectores estratégicos del Estado de Chihuahua”.

#### Población potencial del Programa 2015-2016

Año	Focalización de la Población Objetivo <sup>29</sup>	
	Definición	Cuantificación
2015	Las y los emprendedores y Mipymes que pertenecen a sectores estratégicos del Estado de Chihuahua	784
2016	Las y los emprendedores y Mipymes que pertenecen a sectores estratégicos del Estado de Chihuahua	784

<sup>28</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2. 2016 y 2015.

<sup>29</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2. 2016 y 2015.



### Identificación de la Población Objetivo

Dentro del formato Focalización de la Población Objetivo se define la población objetivo del FNE como “Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos para el Estado de Chihuahua atendida”.

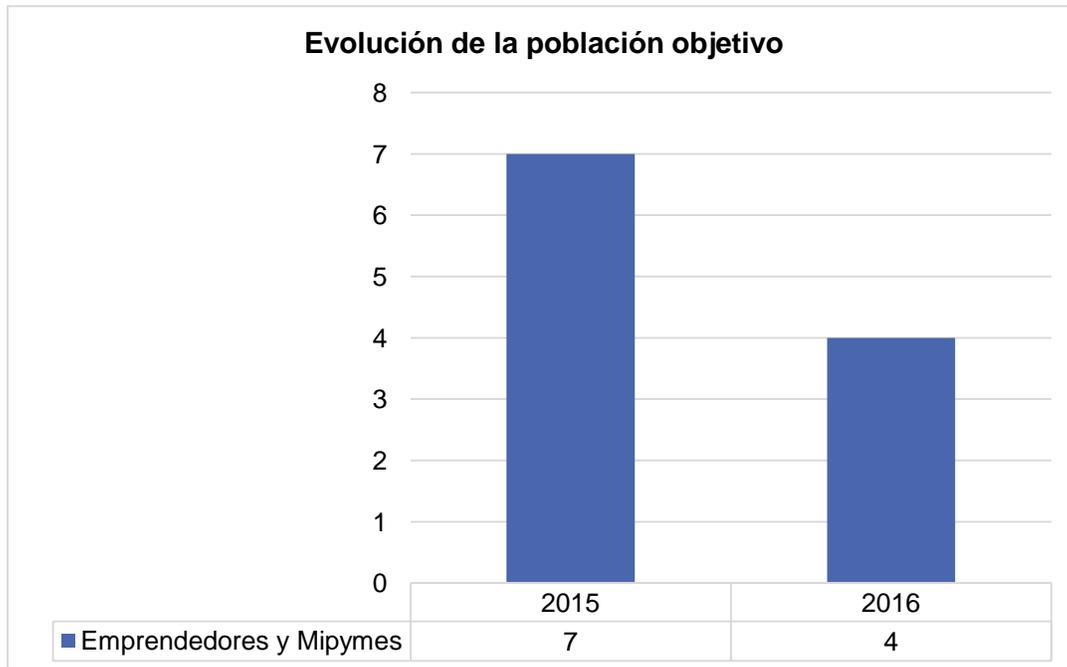
La definición de la población objetivo presenta áreas de oportunidad al no ser conceptualmente precisa; pues la población objetivo debe ser la población que el Pp busca atender durante un periodo de tiempo, mientras que la definición antes señalada hace referencia a la población atendida.

### Población objetivo del Programa 2015-2016

Año	Focalización de la Población Objetivo <sup>30</sup>	
	Definición	Cuantificación
2015	Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos para el Estado de Chihu-	7

<sup>30</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2. 2016 y 2015.

Año	Focalización de la Población Objetivo <sup>30</sup>	
	Definición	Cuantificación
	ahua atendida	
2016	Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos para el Estado de Chihuahua atendida	4

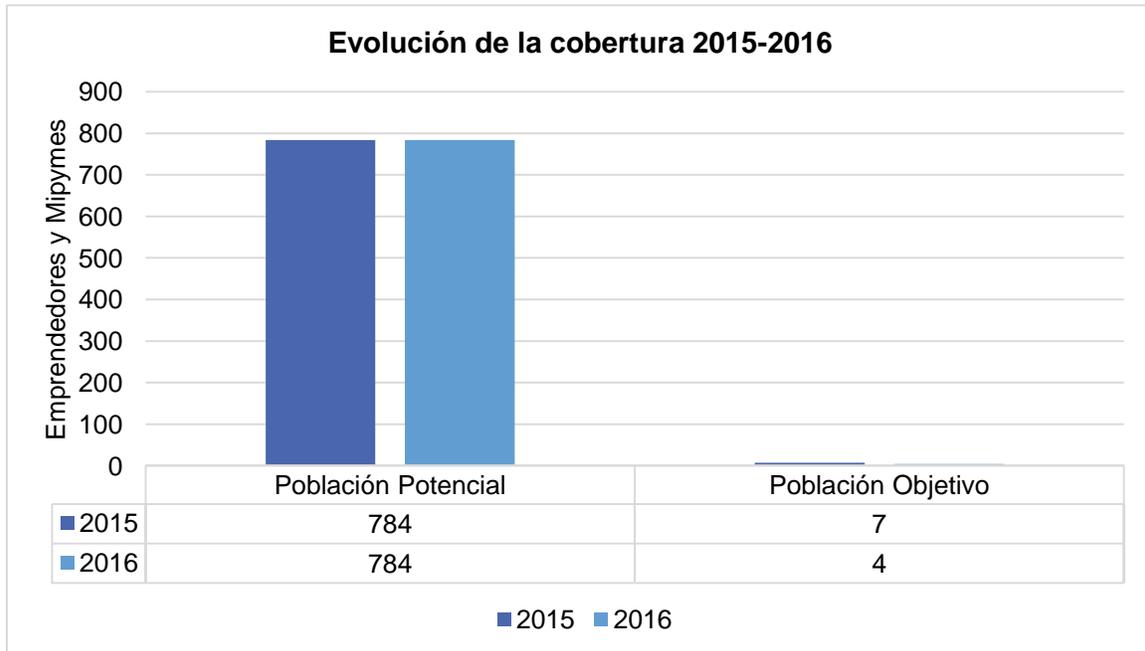


### Identificación de la Población Atendida

La población atendida corresponde a la población que realmente recibió los productos o servicios que proporciona el programa, es decir, los beneficiarios. Aunque en los documentos oficiales del Programa en los que se define la población potencial y objetivo, no se presenta la definición ni cuantificación de la población atendida.

## Evolución de la cobertura

Derivado de los apartados anteriores, puede entonces concluirse que la cobertura de la población potencial y objetivo es la siguiente:



En cuanto al porcentaje de cobertura para el ejercicio de 2016; así como la variación porcentual anual para los ejercicios 2015-2016, no se proporcionó información sobre la población atendida por el Programa presupuestario en el ejercicio fiscal 2016, ya que por el desfase de la radicación de recursos a la Entidad Federativa, los recursos se ejercen hasta el 2017<sup>31</sup>, por lo que no es posible realizar los cálculos correspondientes.

### 1. Porcentaje de cobertura 2016 =

$$\left( \frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}} \right) * 100$$

<sup>31</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. INFORMACION PROGRAMA 5446616 PAE 2017.pdf. Documento en formato pdf.

## 2. Variación porcentual anual de la cobertura (2016 con respecto a 2015)

$$= \left( \left[ \frac{\text{Población atendida 2016}}{\text{Población atendida 2015}} \right] - 1 \right) * 100$$

### Análisis de la cobertura

Es indispensable establecer las definiciones de población potencial, objetivo y atendida conforme a la MML, a fin de que el FNE pueda identificar adecuadamente qué emprendedores y Mipymes de los sectores estratégicos presentan la necesidad a atender, cuáles se planea atender en un periodo determinado de tiempo; así como cuáles están siendo beneficiadas por los servicios proporcionados por el FNE. Y a partir de dichas definiciones, se debe llevar a cabo la cuantificación de las poblaciones.

Como ya se mencionó con anterioridad, no se proporcionó información sobre la población atendida y, por ende, de la desagregación geográfica de la misma.

## TEMA IV: SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### Evaluaciones realizadas anteriormente

El FNE ha realizado seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Procesos de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Con base en los formatos de Seguimiento a los ASM, en el que se detallan los aspectos susceptibles de mejora a los que se comprometió el FNE, se identificó lo siguiente:

### Aspectos susceptibles de Mejora del Programa<sup>32</sup>

ASM Comprometido	Resultado esperado	Avance final alcanzado	
		Fecha:	%
1. Homologar el problema que se pretende resolver.	Contar con los formatos 2015 SH-PRG2 y 2015 SH-PRG5, del programa presupuestario 5446615 homologados del problema que se pretende resolver así mismo estén validados por el personal de la Secretaría de Hacienda.	31/03/2017	100
2. Generar un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios a nivel estatal.	Contar con un formato de encuesta y aplicarla a las y los beneficiarios del programa presupuestario 5446615 y que la información de las encuestas de satisfacción sirva para la toma de decisiones y para eficientar el citado programa.	31/03/2017	100

En la tabla anterior, se puede observar que los dos ASM que se derivan de la evaluación de procesos de gestión a las cual fue sometido el FNE se presentan cumplidos al 100%.

<sup>32</sup> Secretaría de Hacienda. Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación. "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Segundo seguimiento. 31 de mayo de 2017.

## V. PRESUPUESTO

El FNE recibe recursos mediante “Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”<sup>33</sup>, el cual es celebrado entre el INADEM y el Gobierno del Estado de Chihuahua. Para el ejercicio 2016, dicho Convenio establece la asignación de hasta \$57,576,670.68 pesos para la operación del FNE.

### Fuentes de financiamiento 2016

Fuente	Presupuesto Autorizado
Recursos estatales	\$14,195,705.81
Recursos INADEM	\$43,380,964.87
<b>Total</b>	<b>\$57,576,670.68</b>

La Unidad Responsable de la operación del FNE refiere que, los recursos aportados por el INADEM solo ascendieron a \$ 39,999,362.71 de los cuales se cuenta con los certificados de tesorería de Gobierno del Estado y las aportaciones estatales solo ascendieron a \$ 12,533,701.81, para un total de \$ 52,533,064.52<sup>34</sup>.

Como se mencionó anteriormente, la suscripción del Convenio se realizó hasta el mes de noviembre del ejercicio 2016 y, en consecuencia, la radicación de los recursos se realizó en diciembre de dicho año.

Considerando la información anterior, no es posible realizar el cálculo del porcentaje de gasto y el costo-efectividad del gasto del Programa:

$$\text{Porcentaje del gasto} = \left( \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) * 100$$

<sup>33</sup> Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa celebrado entre el Instituto Nacional del Emprendedor y el Gobierno del Estado de Chihuahua. 10 de noviembre de 2016.

<sup>34</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. observaciones FNE.pdf. Documento en formato pdf.

De igual manera, los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con Enfoque Social señalan que se debe calcular el Índice de Costo Efectividad:

$$\text{Índice de Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto autorizado}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Población atendida}}}$$

Sin embargo, no es posible realizar el cálculo, ya que no se cuenta con información sobre la población atendida ni gasto del FNE durante el ejercicio evaluado.

## VI. ENFOQUE SOCIAL

El FNE operado por la Dirección de Industria perteneciente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico cuenta y opera con las Reglas de Operación<sup>35</sup> (ROP) que se emiten a nivel federal. En este documento normativo que se emite en el Diario Oficial de la Federación para cada ejercicio fiscal se especifican los procesos en la entrega de las ayudas y/o subsidios.

En las ROP se señala que el FNE tiene cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

- Emprendedores con interés de formalizar su empresa;
- Micro, pequeñas y medianas empresas con interés de incrementar su productividad pertenecientes a los sectores estratégicos de cada Entidad Federativa y aquellas con capacidad de innovación.

Asimismo, las ROP señalan que las Grandes Empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado también podrán recibir apoyo, cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo.

De acuerdo a las ROP, los apoyos del FNE se otorgan a través de dos modalidades:

- Por medio de convocatorias publicas
- Asignación directa de apoyos

Los apoyos del FNE se otorgan en cada una de las categorías de acuerdo a las modalidades previstas en el Anexo K de las ROP. Es importante mencionar que los apoyos del FNE se entregan directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de Organismos Intermediarios conforme lo establecido en las ROP, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las Convocatorias que se expidan.

En materia de selección de los beneficiarios, las ROP establecen de forma clara los requisitos que deberán de cumplir los beneficiarios y organismos intermedios para poder obtener los recursos. Es importante señalar que los apoyos se entregan en los términos de cada una de las Convocatorias<sup>36</sup> que emita el INADEM y los Convenios que suscriba con cada una de las Entidades Federativas.

---

<sup>35</sup> Secretaría de Economía. Gobierno de la República. Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio 2016. Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre de 2015.

<sup>36</sup> <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/resultados-de-las-convocatorias-2016/>

Por lo que respecta al seguimiento de los apoyos que entrega el FNE, las ROP establecen que corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento por conducto de la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento y de la Dirección de Seguimiento, la verificación de la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

Del análisis que se efectuó a la normatividad del FNE, se puede señalar que la entrega y selección de los beneficiarios y apoyos es acorde con los lineamientos y procesos establecidos a las ROP. En las ROP se establece que para requisitar la solicitud de apoyo, la documentación del Beneficiario u Organismo Intermedio debe validarse previamente por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos del INADEM. Para ello, los Beneficiarios u Organismos Intermedios deben ingresar al Sistema Emprendedor<sup>37</sup>, para capturar en línea la información. Una vez que el Beneficiario u Organismo Intermedio capturó los datos y adjuntó la documentación antes descrita, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos del INADEM, revisa y verifica que con ésta se acredite su existencia legal y las facultades para actos de administración de su representante legal o apoderado o, en su caso, las facultades para suscribir convenios. Si la documentación ingresada en el Sistema Emprendedor cumple requisitos, se encuentra completa y se acreditan facultades, se registra la documentación y se valida al Beneficiario u Organismo Intermedio, el que puede proceder a requisitar la Solicitud de Apoyo.

Derivado de la radicación de los recursos al FNE realizada en el mes de diciembre de 2016, no se cuenta con un registro o padrón de beneficiarios, con un mecanismo de depuración de beneficiarios, ni con un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios del ejercicio fiscal 2016, ya que los recursos se ejercen hasta el ejercicio fiscal del 2017<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/>

<sup>38</sup> Información proporcionada por los responsables del Programa presupuestario evaluado.

## HALLAZGOS

Se establecen los siguientes hallazgos por tema analizado en la presente evaluación, dichos hallazgos contemplan los aspectos positivos y negativos detectados que contribuyan o limiten el desempeño del FNE; es decir, las buenas prácticas y las áreas de oportunidad.

### I. DATOS GENERALES

1. El FNE cuenta con árbol de problemas y árbol de objetivos, en los que se identifica la problemática que se busca solventar a través de la intervención del programa; así como su objetivo central. Ambos contruidos con base en la MML.
2. Se identificó que el FNE cuenta con documentos donde se define de manera clara cuál es su contribución al PND y PED; sin embargo, no se indica la alineación con los objetivos del PSE.

### II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

3. Los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR se encuentran establecidos conforme a la MML.
4. El Componente C02 no cuenta con todas las actividades necesarias y suficientes para generar el servicio, esto se debe a que únicamente se presenta como actividad asociada “Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Especiales” sin considerar el seguimiento a dichos proyectos. Como consecuencia de esto, las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical de la MIR no se cumplen.
5. La MIR del Programa no cumple con la lógica horizontal debido a que los medios de verificación no permiten corroborar la información con la que son calculados los indicadores.
6. El Programa contribuye con su quehacer específico al cumplimiento de uno de los indicadores del PND: “Crédito Interno al Sector Privado”.
7. Conforme a la información proporcionada, el FNE contribuyó al cumplimiento de metas del PED y reportó dicha contribución a través de un documento denominado Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
8. El FNE no cuenta con avances en sus indicadores durante el ejercicio de 2016; aunado a esto, en el ejercicio 2015 únicamente se presenta avance para el tercer y cuarto trimestre.

9. El resultado del indicador de Fin para el ejercicio de 2015 es incorrecto, lo que no permite medir de manera adecuada la evolución de las metas alcanzadas como resultado de las acciones llevadas a cabo por el FNE.
10. Las metas de los indicadores no se encuentran correctamente determinadas, ya que en algunos casos se establecieron de manera laxa, mientras que, en otros no son factibles de alcanzar.
11. La información colocada en la línea base de todos los indicadores seleccionados no es consistente con la información presentada en las fichas técnicas del periodo anterior al analizado.
12. La trayectoria de los indicadores no es consistente entre las fichas técnicas de 2015 y 2016.

### **III. COBERTURA**

13. El Programa presupuestario, a través de dos documentos, identifica a su población potencial y objetivo; sin embargo, no se define la población atendida. Asimismo, la definición de población objetivo no se encuentra establecida conforme a la MML.
14. No se cuenta información sobre la población atendida para realizar el cálculo del porcentaje de cobertura 2016; así como la variación porcentual anual de la cobertura.

### **IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

15. El Programa presupuestario ha sido sometido a una evaluación de procesos de gestión en el ejercicio fiscal 2015, a partir de la cual se derivaron dos ASM.
16. Los ASM se presentan con un cumplimiento del 100%.

### **V. PRESUPUESTO**

17. El FNE recibe recursos mediante el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Sin embargo, la suscripción de dicho convenio se realizó en noviembre de 2016 y, por ende, la radicación de recursos se realizó de manera tardía.

## VI. ENFOQUE SOCIAL

18. El FNE cuenta con ROP en las que se establece claramente cuál es la población objetivo el programa, los apoyos que otorga; así como la manera de acceder a los mismos por parte de la población.
19. Existe un mecanismo documentado para la solicitud de apoyos, selección de los beneficiarios y entrega de los apoyos del FNE, el cual es acorde con los lineamientos y procesos establecidos a las ROP.
20. No se cuenta con un registro o padrón de beneficiarios, con un registro de la depuración de beneficiarios, ni con un registro para conocer la percepción de los beneficiarios del ejercicio fiscal 2016, ya que los recursos se ejercen hasta el ejercicio fiscal del 2017.

## ANÁLISIS FODA

A continuación, se establecen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas para el FNE. Es importante destacar que, para el caso de las oportunidades y las amenazas, estas no se establecen por tema del esquema metodológico, ya que al ser elementos externos a la operación del programa y la dependencia, no es posible asegurar que pertenecen a uno de estos temas de manera única o particular.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>I. Datos generales:</b></p> <p>a. El Programa establece de manera clara su contribución al PND y PED, lo que permite que se encuentre bien definido su ámbito de acción para coadyuvar a un objetivo superior.</p> <p><b>II. Resultados y Productos:</b></p> <p>a. Los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR se encuentran establecidos conforme a la MML.</p> <p>b. El Programa contribuye con su quehacer específico al cumplimiento de uno de los indicadores del PND: “Crédito Interno al Sector Privado”.</p> <p><b>III. Cobertura:</b></p> <p>a. El FNE cuenta con documentos oficiales donde se identifica, define y cuantifica la población potencial y objetivo.</p> <p><b>IV. Seguimiento a los ASM:</b></p> <p>a. El FNE cuenta con una evaluación de procesos de gestión.</p> <p>b. El documento SH-ASM2, presenta de manera clara los ASM del FNE y el avance de los resultados de las evaluaciones.</p> <p><b>V. Presupuesto:</b></p> <p>a. El Programa tiene plenamente identificados sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo; así como de un nuevo Programa Sectorial, permite actualizar la contribución del FNE a los objetivos superiores de mediano y largo plazo.</li> </ul>

<p>recursos y las fuentes de financiamiento; lo que permite tener certeza en la información y además, es un elemento que fortalece la rendición de cuentas.</p> <p>VI. Enfoque social</p> <p>a. El FNE cuenta con ROP, las cuales se publican de manera anual en el DOF. Dichas ROP definen la población objetivo y el tipo de apoyos a otorgar.</p> <p>b. Existen mecanismos documentados para la solicitud, selección y entrega de apoyos a los beneficiarios.</p>	
--	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>I. Datos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En los documentos del FNE no se identifica su contribución a los objetivos del PSE.</li> </ul> <p><b>II. Resultados y Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical no se cumplen ya que el Componente C02 no cuenta con las actividades necesarias y suficientes para su generación.</li> <li>La MIR del Programa no cumple con la lógica horizontal porque los medios de verificación no permiten corroborar la información con la que son calculados los indicadores.</li> <li>El resultado del indicador de Fin para el ejercicio de 2015 es incorrecto, lo que no permite medir de manera adecuada la evolución de las metas alcanzadas como resultado de las acciones llevadas a cabo por el FNE.</li> <li>El FNE no cuenta con avances en sus indicadores durante el ejercicio de 2016; aunado a esto, en el ejercicio 2015 únicamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El FNE recibe recursos mediante Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Cuando la suscripción de dicho convenio se realiza a fin de año y, por ende, la radicación de recursos se realiza de manera tardía, esta situación afecta negativamente la entrega de apoyos otorgados por el FNE.</li> </ul>

se presenta avance para el tercer y cuarto trimestre. Por lo que no es posible valorar adecuadamente su desempeño.

- Las metas de los indicadores no se encuentran correctamente determinadas, ya que en algunos casos se establecieron de manera laxa, mientras que, en otros no son factibles de alcanzar.
- Se presentan inconsistencias en la información de las fichas técnicas de los indicadores en cuanto al año base y trayectoria.

**III. Cobertura:**

- El Programa presupuestario no define ni cuantifica su población atendida.
- La población objetivo no se encuentra definida conforme lo señalado en la MML.

**IV. Seguimiento a los ASM:**

- No se identificaron debilidades en este apartado.

**V. Presupuesto:**

- El recurso 2016 se recibió hasta el mes de diciembre.

**VI. Enfoque Social:**

- La radicación de recursos en el mes de diciembre no permite realizar un seguimiento a los beneficiarios del ejercicio del recurso fiscal 2016.

## CONCLUSIONES

### Conclusiones Específicas.

#### I. DATOS GENERALES

El Programa presupuestario “Fondo Nacional Emprendedor 2016” opera a través de la Dirección de Industria perteneciente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

El FNE tiene plenamente identificadas sus fuentes de financiamiento; así como, sus contribuciones a los objetivos y estrategias contenidas en el PND y PED; sin embargo, en los documentos oficiales del Programa no se identifica la alineación al PSE.

#### II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

El Programa cuenta con una MIR con elementos basados en la MML, aunque presenta diversas áreas de mejora tanto en la lógica vertical como lógica horizontal. Lo anterior se debe a que existe un componente que no cuenta con las actividades suficientes para su generación. Además, se encontró que se establecieron supuestos iguales a nivel de Fin y Propósito; así como entre los componentes y actividades. En cuanto a la lógica horizontal, el conjunto Objetivo-indicadores-medios de verificación, no cumplen con la relación causa efecto, ya que los medios de verificación no permiten corroborar la información con la que son calculados los indicadores.

El Programa contribuye con su quehacer específico al cumplimiento de uno de los indicadores del PND: “Crédito Interno al Sector Privado”; además el de contribuir al cumplimiento de metas del PED. El Programa reportó dicha contribución a través del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, lo que permite conocer su avance en la contribución de las políticas de gobierno de la administración del periodo que comprenden las acciones del Plan.

Los indicadores de desempeño no presentan avances en sus metas durante el ejercicio 2016. Mientras, que en el ejercicio 2015, únicamente el Programa operó en el tercer y cuarto trimestre. Por ello, no es posible evaluar su desempeño.

### **III. COBERTURA**

El Programa presupuestario, a través de dos documentos, identifica a su población potencial y objetivo; sin embargo, no se incluye una definición de la población atendida. La cuantificación de la población potencial y objetivo permanece constante durante los ejercicios analizados, 2015 y 2016.

Los responsables del Programa presupuestario no proporcionaron información sobre la cuantificación de los beneficiarios.

### **IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

El FNE ha sido sometido a una evaluación de procesos de gestión correspondiente al ejercicio 2015 A partir de la cual se generaron dos ASM, que ya han sido atendidos al 100% por los responsables de la operación del Fondo.

### **V. PRESUPUESTO**

El FNE recibe recursos para su operación a través de un Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Dicho convenio se suscribe de manera anual, por lo que el proceso para su aprobación afecta directamente en la operación del Fondo.

### **VI. ENFOQUE SOCIAL**

El FNE cuenta con Reglas de Operación donde se puede conocer los procesos empleados en la entrega de los apoyos a su población, lo cual coadyuva a su operación, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, los mecanismos de solicitud, entrega y selección de los beneficiarios del Fondo son acordes a su normatividad.

Derivado de la radicación de los recursos al FNE realizada en el mes de diciembre de 2016, el Programa presupuestario no operó en el ejercicio fiscal evaluado y ejercerá la aplicación de los recursos en 2017.

El Programa presupuestario no cuenta con un registro o padrón de beneficiarios, con un mecanismo de depuración de beneficiarios, ni con un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios, para dar seguimiento a los beneficiarios del ejercicio del recurso fiscal 2016.

## Conclusión General

El Programa presupuestario “Fondo Nacional Emprendedor 2016”, a cargo de la Dirección de Industria, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, realiza un correcto ejercicio de planeación a través del desarrollo de su Árbol de Problemas y su Árbol de Objetivos; lo que fortalece su diseño y operación.

El FNE contribuye a elementos de la planeación nacional y estatal, que pueden ser identificados a través de su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Lo que facilita establecer su cooperación al logro de objetivos superiores. Aunque es indispensable incluir en los documentos de planeación del Fondo, la alineación a su Programa Sectorial correspondiente.

La MIR del FNE cuenta con áreas de oportunidad para robustecer los resultados del mismo, así como la valoración de su desempeño. Entre las que se encuentran la definición de métodos de verificación adecuados que permitan replicar el cálculo de los indicadores; realizar un mejor ejercicio en la fijación de metas considerando las contingencias que pueden presentarse, que afectan negativamente los logros de los indicadores y su valoración. Asimismo, integrar una actividad asociada al Componente C02 con la finalidad de que este cuente con las acciones necesarias y suficientes para su generación.

Derivado de la disponibilidad de recursos fiscales hasta el mes de diciembre de 2016 y a la falta de información sobre la población atendida del Pp, no es posible hacer una valoración sobre la evolución de la cobertura, así como de su costo-efectividad y del seguimiento de beneficiarios. Lo anterior, debilita la información disponible para la mejora del diseño, desempeño y toma de decisiones del FNE para los responsables de la operación.

*Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:*

*“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”*

## **ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

En el Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora se presentan las áreas de oportunidad identificadas en la presente evaluación; así como las recomendaciones pertinentes para coadyuvar a la mejora del desempeño del Programa evaluado.

## **AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO ACTUAL**

Como se mencionó anteriormente, los recursos correspondientes al ejercicio 2016 se radicaron en el mes de diciembre de dicho año. Por lo que, el Programa evaluado ejerció estos recursos a lo largo del ejercicio 2017.

Cabe señalar que apenas se están suscribiendo los convenios y radicando los recursos financieros con las y los beneficiarios del recurso 2016. Así mismo por el desfase de la radicación de recursos a la Entidad Federativa, se solicitó una prórroga, la cual la Federación ya aprobó, con la finalidad de ser ejercida en este año 2017 y 2018, por lo que a esta fecha se está elaborando una adenda modificatoria al convenio marco.

Sin embargo, para la realización de la presente evaluación no se proporcionó información sobre los avances de los indicadores, ni las fuentes de información relativas a MML. FICHAS TECNICAS, MIR, POA, etc., del FNE correspondiente al ejercicio 2017, ya que aún no están disponibles y capturadas en el sistema Hacendario PbR/SED<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Información proporcionada por los responsables del Programa presupuestario evaluado.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. «Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados». México, DF: CONEVAL, (2013).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, Distrito Federal: CONEVAL, 2013.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa celebrado entre el Instituto Nacional del Emprendedor y el Gobierno del Estado de Chihuahua. 10 de noviembre de 2016.
- Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. VII. Indicadores.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas. Sistema Hacendario PbR SED 2016.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Árbol de objetivos. FORMATO SH-PRG4
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Árbol del problema. FORMATO SH-PRG3
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Ficha técnica. 2015.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Ficha técnica. 2016.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2. 2015.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2. 2016.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 por línea de acción.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Matriz de Indicadores. 2016.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. INFORMACION PROGRAMA 5446616 PAE 2017.pdf
- Gobierno del Estado de Chihuahua. observaciones FNE.pdf
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre 2015.

- Gobierno del Estado de Chihuahua. TdR7 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Programa Anual de Evaluación 2017
- <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/>
- <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/resultados-de-las-convocatorias-2016/>
- Ortegón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL-SERIE manuales (2015).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. s.f. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5 de junio de 2017.
- Secretaría de Hacienda. Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación.”SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Segundo seguimiento. 31 de mayo de 2017.
- Secretaría de Hacienda. Departamento de Presupuesto. Cierre Contable Clasificación Poder, Dependencia, Programa. Periodo presupuestal Dic-16.
- Secretaría de Economía. Gobierno de la República. Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio 2016. Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre de 2015.

## **CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN**

La unidad responsable del FNE, cuenta con las herramientas necesarias para dar seguimiento a sus indicadores de desempeño. Sin embargo, debido a la suscripción del Convenio de Coordinación entre el INADEM y el Gobierno del Estado de Chihuahua, en noviembre de 2016 y la radicación de los recursos para operar el FNE en el mes de diciembre de 2016, se afectó negativamente la operación del FNE en el ejercicio 2016, ya que no se presentaron avances en los indicadores antes mencionados. Por esta razón, no se contó con información suficiente para la realización de la presente evaluación.

Por otro lado, la información proporcionada relativa a los aspectos susceptibles de mejora y presupuesto fue pertinente conforme al alcance de la presente evaluación.

En cuanto a los documentos emitidos, se encontró lo siguiente:

- No se proporcionó información sobre la definición y cuantificación de la población atendida en el ejercicio fiscal 2016.
- No se proporcionó la información del reporte denominado Cierre Anual a Metas de Indicadores Estratégicos y el Formato Único de Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2016, documentos solicitados en el TdR.

En cuanto a los documentos de gestión interna, se recomienda que se coloque cuál es su fuente de información, fechas de emisión; así como los propósitos para los cuales son utilizados al interior de la dependencia.

## **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

*“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios*

*materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.”*

## ANEXOS

### Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales.

<b>Nombre del Programa</b>	Programa Fondo Nacional Emprendedor 2016
<b>Ente Público</b>	134- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
<b>Área Responsable</b>	Dirección de Industria
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica del Desempeño con Enfoque Social
<b>Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado</b>	2017, ejercicio fiscal evaluado 2016

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Público	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Comentarios generales
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00- Instituto Nacional del Emprendedor	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos son más productivas	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos	Apoyos para fortalecer las capacidades productivas y tecnológicas de las MIPYMES	Nacional	MIR. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio fiscal 2016.	Ambos programas se enfocan en fortalecer la competitividad y productividad de las Mipymes por lo que otorgan componentes similares.

## Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Fin
<b>Resumen narrativo</b>	Contribuir al incremento de la derrama económica del Estado de Chihuahua mediante la mejora de la competitividad de las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual del empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos
<b>Fórmula</b>	$((ECT/ECT1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	ECT = Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año actual  ECT1 = Empleo conservado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	2,017.19
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%

<b>Nivel</b>	Fin
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	0%

<b>Nivel</b>	Propósito
<b>Resumen narrativo</b>	Las y los emprendedores y Mipymes de sectores estratégicos del Estado de Chihuahua mejoran su competitividad.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual del empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((EGT/EGT1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EGT = Empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año actual  EGT1 = Empleo generado de las empresas apoyadas de proyectos estratégicos en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-100%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de</b>	No aplica

<b>Nivel</b>	Propósito
<b>aplicar) 2016</b>	
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	0%

<b>Nivel</b>	Componente C01
<b>Resumen narrativo</b>	Apoyos económicos a proyectos estratégicos otorgados.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((EBPPET/EBPPET1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EBPPETT = Empresas beneficiadas por proyectos estratégicos en el año actual EBPPET1 = Empresas beneficiadas por proyectos estratégicos en el año anterior.
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	61,100

<b>Nivel</b>	Componente C01
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	40%

<b>Nivel</b>	Componente C02
<b>Resumen narrativo</b>	Apoyos económicos a proyectos especiales brindados
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de empresas beneficiadas por proyectos especiales
<b>Fórmula</b>	$((EBAPET/EBAPET1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	EBAPET = Empresas beneficiadas a proyectos especiales en el año actual  EBAPET1 = Empresas beneficiadas por proyectos especiales en el año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual o
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual

<b>Nivel</b>	Componente C02
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-82.61%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	283.33%

<b>Nivel</b>	Actividad C0101
<b>Resumen narrativo</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Estratégicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos estratégicos.
<b>Fórmula</b>	$((NST/NST1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	NST = Número de solicitudes del año actual NST1 = Número de solicitudes del año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual

<b>Nivel</b>	Actividad C0101
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	157.14%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	40%

<b>Nivel</b>	Actividad C0201
<b>Resumen narrativo</b>	Atención de solicitudes para apoyos de Proyectos Especiales.
<b>Nombre del Indicador</b>	Variación porcentual de solicitudes de empresas para proyectos especiales.
<b>Fórmula</b>	$((NST/NST1)-1)*100$
<b>Descripción de la fórmula</b>	NST = Número de solicitudes del año actual NST1 = Número de solicitudes del año anterior
<b>Unidad de Medida</b>	Variación Porcentual
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual

<b>Nivel</b>	Actividad C0201
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Meta programada del indicador 2016</b>	-82.61%
<b>Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016</b>	No aplica
<b>Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016</b>	0%
<b>Resultados del indicador en los ejercicios fiscales anteriores (2015)</b>	27.78%

### Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	
<b>Nombre del Ente Público responsable del programa evaluado:</b>	
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	
<b>Nombre del programa evaluado:</b> 5446616/E20202 “Fondo Nacional Emprendedor 2016”	
<b>Tipo de evaluación realizada:</b> Específica del Desempeño con Enfoque Social	
<b>Ejercicio fiscal evaluado:</b> 2016	

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
<b>Tema I. Datos generales</b>	El FNE no identifica en sus documentos su contribución a los objetivos del PSE.	Incorporar en los formatos de denominados “Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2016” y “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas” la alineación del FNE a los objetivos del PSE. Ello, con el fin de presentar la contribución a los objetivos de planeación sectorial.
<b>Tema II. Resultados y productos</b>	Las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical no se cumplen ya que el Componente C02 no cuenta con las actividades suficientes para generar el apoyo.	Integrar a la MIR una actividad de seguimiento de los apoyos a proyectos especiales brindados, con el fin de cumplir con la relación de causa y efecto que establece la MML entre el nivel de actividad y componente.
	Los medios de verificación presentados en todos los niveles de la MIR corresponden a la misma página de internet.	Incluir medios de verificación que permitan corroborar la información con la que son calculados los indicadores. Por ello, debe hacerse referencia al nombre del documento específico de donde se obtiene la información. Esto con el fin de que los medios de verificación permitan la reproducción del cálculo de los indicadores.
	El resultado del indicador de Fin para el ejercicio de 2015 es incorrecto.	Corregir la información presentada en el seguimiento de la matriz de indicadores al cierre 2015 correspondiente al resultado alcanzado por el indicador de Fin, ello con la finalidad de presentar la información correcta.

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
	<p>Las metas de los indicadores no están correctamente determinadas, El resultado del indicador de Fin para el ejercicio de 2015 es incorrecto.</p>	<p>Establecer un procedimiento para la determinación de metas en el que se considere la línea base, sentido del indicador, resultados históricos; así como los recursos disponibles para la ejecución de las acciones del FNE. Esto con el fin de establecer metas orientadas a mejorar el desempeño del Programa; así como factibles de alcanzar.</p>
	<p>Las fichas técnicas 2015 y 2016 de los indicadores presentan inconsistencias en cuanto a la información presentada en el año base y trayectoria.</p>	<p>Revisar de manera puntual la información presentada en las fichas técnicas a fin de que los indicadores cumplan con la MML. El año base corresponde a la primera medición realizada al indicador, mientras que la trayectoria del indicador muestra el sentido en el que se esperaría que los resultados avanzaran, por lo que dicha información no debe cambiar año con año.</p>
<b>Tema III. Cobertura</b>	<p>El FNE no define ni cuantifica su población atendida.</p>	<p>Establecer una definición y cuantificación de la población atendida con el objetivo de identificar plenamente a dicha población, así como, contar con información sobre la cobertura del Programa evaluado.</p>
	<p>La población objetivo no se encuentra definida conforme lo señalado en la MML.</p>	<p>Establecer una definición de la población objetivo que cumpla con la MML a fin de presentar dicha información de manera correcta.</p>
<b>Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<p>No se identificaron ASM</p>	
<b>Tema V. Presupuesto</b>	<p>No se identificaron ASM</p>	
<b>Tema VI. Enfoque social</b>	<p>No se identificaron ASM</p>	

## Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
<b>1.1 Nombre de la evaluación</b>		Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social.					
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)</b>		19 / 10 / 2017					
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación</b>		18 / 12 / 2017					
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>							
<b>Nombre</b>		<b>Unidad administrativa</b>					
Humberto Antonio Meléndez Alberdi		Dirección de Industria, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico					
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación</b>							
Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Fondo Nacional Emprendedor 2016, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.							
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;</li> <li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;</li> <li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>							
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación</b>							
<b>Cuestionarios</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Entrevistas</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Formatos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros (especifique)</b>	Análisis de gabinete
<b>1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</b>							
La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por la unidad responsable; así como conforme a lo establecido en los términos de referencia.							

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Existen áreas de mejora en la lógica vertical y horizontal de la MIR.

El FNE no cuenta con avances en sus indicadores durante el ejercicio de 2016; aunado a esto, en el ejercicio 2015 únicamente se presenta avance para el tercer y cuarto trimestre.

Las metas de los indicadores no se encuentran correctamente determinadas, ya que en algunos casos se establecieron de manera laxa, mientras que, en otros no son factibles de alcanzar.

No se cuenta información sobre la población atendida para realizar el cálculo del porcentaje de cobertura 2016; así como la variación porcentual anual de la cobertura.

El FNE recibe recursos mediante el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Sin embargo, la suscripción de dicho convenio se realizó en noviembre de 2016 y, por ende, la radicación de recursos se realizó de manera tardía.

El FNE cuenta con ROP en las que se establece claramente cuál es la población objetivo el programa, los apoyos que otorga; así como la manera de acceder a los mismos por parte de la población.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa

#### 2.2.1 Fortalezas

- Los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR se encuentran establecidos conforme a la MML.
- El FNE cuenta con documentos oficiales donde se identifica, define y cuantifica la población potencial y objetivo.
- El FNE cuenta con ROP, las cuales se publican de manera anual en el DOF. Dichas ROP definen la población objetivo y el tipo de apoyos a otorgar
- Existen mecanismos documentados para la solicitud, selección y entrega de apoyos a los beneficiarios

#### 2.2.2 Oportunidades

- La integración de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo; así como de un nuevo Programa Sectorial, permite actualizar la contribución del FNE a los objetivos superiores de mediano y largo plazo.

### 2.2.3 Debilidades

- Las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical no se cumplen ya que el Componente C02 no cuenta con las actividades necesarias y suficientes para su generación.
- La MIR del Programa no cumple con la lógica horizontal porque los medios de verificación no permiten corroborar la información con la que son calculados los indicadores.
- El FNE no cuenta con avances en sus indicadores durante el ejercicio de 2016; aunado a esto, en el ejercicio 2015 únicamente se presenta avance para el tercer y cuatro trimestres. Por lo que no es posible valorar adecuadamente su desempeño.
- Las metas de los indicadores no se encuentran correctamente determinadas, ya que en algunos casos se establecieron de manera laxa, mientras que, en otros no son factibles de alcanzar
- El Programa presupuestario no define ni cuantifica su población atendida
- La población objetivo no se encuentra definida conforme lo señalado en la MML

### 2.2.4 Amenazas

- El FNE recibe recursos mediante Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Cuando la suscripción de dicho convenio se realiza a fin de año y, por ende, la radicación de recursos se realiza de manera tardía, esta situación afecta negativamente la entrega de apoyos otorgados por el FNE.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Derivado de la radicación a fin de año de recursos del FNE, este no estuvo en posibilidad de operar durante el ejercicio 2016. Por ello, no es pertinente realizar una valoración sobre su desempeño.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Establecer una definición de la población objetivo que cumpla con la MML a fin de presentar dicha información de manera correcta.
- Establecer una definición y cuantificación de la población atendida con el objetivo de identificar plenamente a dicha población, así como, contar con información sobre la cobertura del Programa evaluado.
- Integrar a la MIR una actividad de seguimiento de los apoyos a proyectos especiales brindados, con

el fin de cumplir con la relación de causa y efecto que establece la MML entre el nivel de actividad y componente.

- Incluir medios de verificación que permitan corroborar la información con la que son calculados los indicadores. Por ello, debe hacerse referencia al nombre del documento específico de donde se obtiene la información. Esto con el fin de que los medios de verificación permitan la reproducción del cálculo de los indicadores.
- Incorporar en los formatos denominados “Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2016” y “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas” la alineación del FNE a los objetivos del PSE. Ello, con el fin de presentar la contribución a los objetivos de planeación sectorial.
- Corregir la información presentada en el seguimiento de la matriz de indicadores al cierre 2015 correspondiente al resultado alcanzado por el indicador de Fin, ello con la finalidad de presentar la información correcta.
- Establecer un procedimiento para la determinación de metas en el que se considere la línea base, sentido del indicador, resultados históricos; así como los recursos disponibles para la ejecución de las acciones del FNE. Esto con el fin de establecer metas orientadas a mejorar el desempeño del Programa; así como factibles de alcanzar.
- Revisar de manera puntual la información presentada en las fichas técnicas a fin de que los indicadores cumplan con la MML. El año base corresponde a la primera medición realizada al indicador, mientras que la trayectoria del indicador muestra el sentido en el que se esperaría que los resultados avanzaran, por lo que dicha información no debe cambiar año con año.

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Lic. Brianda V. Pérez Quintero.

##### 4.2 Cargo

Evaluadora

##### 4.3 Institución a la que pertenece

Allinfo Consultores S.C.

##### 4.4 Principales colaboradores

Ing. Gerardo Antonio Molinar, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Mtro. Alan Tello Jiménez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

briandapq@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada)**

52 1 (614) 368 9533

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)**

Fondo Nacional Emprendedor

**5.2 Siglas**

FNE

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)**

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

<b>Poder Ejecutivo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Poder Legislativo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Poder Judicial</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ente Autónomo</b>	<input type="checkbox"/>
------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)**

<b>Federal</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estatal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Local</b>	<input type="checkbox"/>
----------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)**

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

**5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**

<b>Nombre</b>	<p>Ing. Alejandra Catarina De La Vega Arizpe</p> <p><a href="mailto:alejandra.delavega@chihuahua.com.mx">alejandra.delavega@chihuahua.com.mx</a></p> <p>Tel. 614 442 3300 ext. 3401</p>	<b>Unidad administrativa</b>	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
---------------	---	------------------------------	---

## 6. Datos de contratación de la evaluación

### 6.1 Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	----------------------	--------------------------

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

### 6.3 Costo total de la evaluación

\$108,000.00

### 6.4 Fuente de financiamiento

Recursos del Estado 2017

## 7. Difusión de la evaluación

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación

[www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx](http://www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx)

### 7.2 Difusión en internet del formato

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech\\_quince17.pdf](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince17.pdf)